



I LEGISLATURA

DERECHOS EN ESPERA

Constitución tendrá vida plena hasta 2020

ISRAEL ZAMARRÓN

Inició la cuenta regresiva para el Congreso de la CdMx; tendrá que crear y armonizar 150 leyes

La entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México, el pasado 17 de septiembre, inició una cuenta regresiva para el Congreso capitalino, que tendrá que crear y armonizar 150 leyes para darle vida a la Carta Magna local.

Es así que derechos de avanzada, como el derecho a una muerte digna o la marihuana con fines medicinales, no serán realidad sino hasta en unos años, podría ser 2020, cuando exista y opere el marco normativo que les dé sustento.

Los artículos transitorios de la Constitución local fijan plazos concretos a los diputados para que expidan las leyes y creen nuevas instancias, como el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

de la Ciudad de México, que deberá estar instalado como máximo el 1 de julio.

De acuerdo con el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, Khemvirg Puente, esto implicará que las nuevas instancias operarían hasta 2020, ya que al ser de reciente creación no tendrán presupuesto asignado en 2019, por lo que su funcionamiento se irá más allá.

Una vez que el Congreso cumpla con la armonización, el reloj iniciará una cuenta progresiva para que paulatinamente el régimen de la Ciudad de México se acople con lo que dicta la Constitución capitalina.

Al respecto el politólogo Khemvirg Puente explicó que después de la armonización se debe contemplar que "si se crea una institución encargada de garantizar los derechos, se tiene que prever un presupuesto, esto lleva a que, por ejemplo, si se aprueba en febrero de 2019, aún cuando ya esté aprobada, si no tiene presupuesto, va a operar realmente hasta el 2020".

Y enfatizó: "llevará varios años para que nosotros demandar el ejercicio de es-

tos derechos que aunque estén plasmados en la Constitución e incluso existan procedimientos en las leyes, tiene que haber un entramado institucional que permita el ejercicio de los mismos".

La obligación de alcaldías a destinar 22% de su presupuesto a infraestructura, equipamiento y servicios será gradual

¿TRANSPARENCIA DE AVANZADA?

Para la politóloga por el ITAM y fundadora de Visión Legislativa, María del Carmen Nava, el Congreso tiene la obligación de abrir a la ciudadanía el proceso de construcción de las leyes secundarias, para garantizar que a una Constitución de avanzada corresponda una transparencia de avanzada. La experta en materia legislativa subrayó que los actuales diputados deben alejarse de las prácticas de secrecía que adoptó la anterior legislatura, que no publicitó los dictámenes en la Gaceta Parlamentaria.

"Llevará varios años para demandar el ejercicio de derechos, aunque estén en la Constitución"

KHEMVRIG PUENTE
POLITÓLOGO

Suman voces contra Vaca Cortés

ISRAEL ORTEGA

El nombramiento de la diputada Sandra Vaca Cortés —señalada como reclutadora de una presunta red de prostitución— como presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez del Congreso capitalino fue cuestionado por organizaciones, activistas y por el cineasta Alfonso Cuarón.

Vaca Cortés fue señalada, en una investigación de la periodista Carmen Aristegui, como la reclutadora de la

red de prostitución al servicio del ex líder del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Las organizaciones también rechazaron la propuesta que presentó la diputada para tratar a menores con 16 años cumplidos como adultos en procesos penales.

“Ha promovido iniciativas de ley contrarias a todas las recomendaciones, normatividad y lineamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño... ejemplo de

ello es el intento de reducir la edad penal”, dice el comunicado de la Red por los Derechos de la Infancia en México y 6 organizaciones más.

La periodista Lydia Cacho exigió al Congreso, a través de su cuenta de Twitter, corregir el nombramiento.

El posicionamiento de Cacho fue respaldado por el director de cine Alfonso Cuarón con el mensaje “Me sumo a #NoaSandraVaca”, que publicó desde su cuenta de Twitter.

**DEBUTAN LOS
CONCEJALES**

Mañana entran a escena diez funcionarios por cada demarcación que supervisarán programas y harán el presupuesto anual.

1 DE OCTUBRE

Entran al juego los concejales

Los 16 Concejos conformados por 10 integrantes cada uno supervisarán el gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos en cada una de las 16 alcaldías

MAÑANA INICIA PARTIDA

Concejales asumen cargos

Un Concejo integrado por 10 personas supervisará programas y hará el presupuesto anual en cada alcaldía

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

A partir de mañana, no sólo entrarán en funciones 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México, sino también diez concejales que conformarán un Concejo en cada alcaldía, quienes tendrán como funciones supervisar la ejecución de los programas en alcaldías y hacer el pre-

supuesto anual, aunque Morena presentó una iniciativa en el Congreso que limita sus atribuciones.

En cada demarcación, el candidato que ganó como alcalde automáticamente colocó a seis concejales de mayoría relativa de su mismo partido o coalición con la que contendió en la misma planilla, y los otros cuatro concejales son de representación

proporcional, y se les otorgaron a los partidos con mayor cantidad de votos, en orden descendiente.

El artículo 81 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México establece que el Concejo "tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de

egresos correspondiente a la Alcaldía".

De hecho, el artículo 98 establece que el Concejo debe aprobar "por mayoría simple de votos" el proyecto de presupuesto de la alcaldía, el cual se remitirá al Ejecutivo local para que lo integre como parte del Proyecto de Presupuesto, para ser enviado al Congreso de la ciudad.

Sin embargo, en la iniciativa de reforma a la Ley de Alcaldías, que presentó la semana pasada el diputado Temístocles Villanueva de Morena, se propone un cambio sustancial al tema, agregando el siguiente párrafo al artículo 104:

"En el caso de no lograrse la aprobación del Proyecto de Presupuesto, el proyecto presentado por la persona titular de la alcaldía, junto con las observaciones específicas al mismo, formuladas por el Concejo, serán remitidas al Ejecutivo para que éste las envíe al Congreso".

Es decir, que cuando no se apruebe el proyecto original del Concejo en el Congreso de la ciudad, se enviará el proyecto del alcalde, únicamente con las "observaciones" del Concejo.

Al respecto, Mayela Delgadillo, exdiputada constituyente, expuso en entrevista que "ése no era el espíritu de la Constitución de la ciudad, en esta iniciativa le están queriendo quitar atribuciones fundamentales a los concejales en materia de presupuesto".

Otra de las reformas, que de ser aprobada le quitaría poder al Concejo, tiene que ver con el nombramiento del secretario técnico, pues en la redacción vigente de la ley, en el artículo 94, se establece que "en su caso, dos terceras

partes del Concejo podrán solicitar, de manera sólida y sustentada, la remoción o sustitución del secretario técnico".

Sin embargo, en la iniciativa del legislador Villanueva, se propone eliminar ese párrafo y sustituirlo por éste:

"Las funciones de la Secretaría Técnica del Concejo podrán ser ejercidas por un

servidor público adscrito a un área administrativa de la Alcaldía".

En la iniciativa, se quita uno de los requisitos más importantes para ser secretario técnico: "Acreditar, ante el Concejo, tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo y experiencia mínima de un año en la materia".

Otro elemento plasmado en la ley, respecto a los cuales no hay cambios en la iniciativa que se debatirá en los próximos días en el Congreso, es que el Concejo tiene atribuciones para aprobar el Programa de Gobierno de la alcaldía y programas específicos de la demarcación.

También, tienen atribuciones para revisar el informe anual de la alcaldía y los informes parciales sobre el ejercicio del gasto público.

El Concejo también puede nombrar comisiones para supervisar y evaluar las acciones de gobierno, y "el control del ejercicio del gasto público".

Con relación a las obras de alto impacto, el Concejo puede solicitarle a la alcaldía que convoque "a los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución local".

Las sesiones del Concejo pueden ser convocadas por el alcalde, o por dos terceras partes de los concejales; en ese sentido, hay que tomar en cuenta que seis de los diez concejales serán del mismo partido que el alcalde.

Pero, además, deberán celebrar las Sesiones Ordinarias, que serán una vez al mes, y la orden del día deberá entregarse a los concejales 72 horas antes de la hora de inicio.

Cuando se presente un asunto urgente en la alcaldía, podrán tener Sesiones Extraordinarias, y la orden del día se deberá entregar, al menos, 24 horas antes.

Otro elemento que tiene que ver con la transparencia es que las sesiones se deberán transmitir en la página de internet de la alcaldía, y la orden del día debe difundirse vía electrónica y pegarse en un lugar visible en las oficinas.

Las sesiones serán públicas, pero la ley establece una excepción que es de interpretación amplia: "Las sesiones serán públicas, salvo aquellas que sean consideradas cerradas por la trascendencia de los temas a tratar".

El artículo 97 de la ley establece que el Concejo "funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía".

También será una atribución del Concejo emitir su propio reglamento interno, convocar al alcalde a que rinda informes ante el Pleno o las comisiones, celebrar audiencias públicas. En realidad, el Concejo es autónomo, y ninguna entidad lo supervisa.

El salario de los concejales lo propondrá el alcalde, y estos deberán confirmarlo.

El límite del salario será de 20 mil pesos.

CONFIGURACION

Los 16 alcaldes y alcaldesas, que asumirán la administración de las demarcaciones, estarán respaldados por un Concejo, cuyas funciones han sido objeto de debate entre legisladores del Congreso capitalino debido al alcance de estos.



Alcalde



Concejal

Concejal



Concejal

Concejal



Concejal

Concejal



Concejal

Concejal



Concejal

Concejal

Los Concejos de cada alcaldía estará conformado por diez miembros, de los cuales seis fueron colocados por el principio de mayoría relativa por el candidato que ganó como alcalde, los cuales provienen de su mismo partido o coalición. Los cuatro concejales restantes fueron colocados con base en el principio de representación proporcional, y se le otorgaron a los partidos con mayor cantidad de votos, en orden descendiente.

FUNCIONES

15
ALCALDÍAS
conocen quién
asumirá los puestos.



SUPERVISIÓN
y evaluación de las
acciones de gobierno
es una de sus
atribuciones

CONTROL
del ejercicio del gasto
público correrá por
parte del Concejo de
cada una.



APROBACIÓN
del proyecto de
Presupuesto de Egresos
será una más de las
facultades de los diez
concejales.

1
ALCALDE
aún no se define
(Coyoacán).

La Ciudad tiene un gran déficit por la impunidad: CDH

- En 25 años ha emitido 351 recomendaciones a PGJ, SSP y TSJ
- El reto ahora es impulsar la justicia restaurativa, dice su titular

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México cumple 25 años de su creación, tiempo en el que ha emitido recomendaciones por violaciones a derechos contra internos de los reclusorios de la capital, abuso de autoridad de policías, así como fallas en los procesos de investigación en casos como el del multihomicidio de la Narvarte, el caso News Divine o la muerte de Lesvy Berlín.

“Uno de nuestros grandes déficits en la Ciudad tiene que ver con el debido proceso, con la justicia, con la impunidad; si tenemos un sistema de procuración de justicia que no siga los paradigmas de Derechos Humanos, vamos a tener señalamientos de violaciones y es lo que ha ocurrido”, dice la presidenta del organismo, Nashieli Ramírez Hernández.

Desde su creación a la fecha, la Comisión de Derechos Humanos capitalina ha emitido 351 recomendaciones principalmente dirigidas a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y al Sistema Penitenciario, todas dependencias de la Ciudad.

Ha visibilizado los temas referentes al sector de seguridad y justicia, pero también temas que violan los derechos humanos a nivel social como el caso de la construcción de la Supervía Poniente o la problemática que hay de basura por parte de los mercados sobre ruedas, e incluso los

problemas por el abastecimiento de agua en toda la metrópoli.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la ombudsperson capitalina expuso que la CDH local ha sido un referente para la garantía de los derechos humanos en el país, pues desde su creación se posicionó en temas de interés para toda la República, pero también ha sido un parteaguas en temas sociales, lo que ha logrado que la gente reconozca cuáles son los derechos que le son vulnerados.

“Hoy tenemos un marco de derechos que contiene el espíritu más libre y de más camino hacia la justicia social; puede cambiar, puede haber otros, pero creo que hoy no hay quien

“Hoy tenemos un marco de derechos humanos que contiene el espíritu más libre y de más camino hacia la justicia social”

“Vamos a aprovechar la oportunidad que nos toca con la entrada en vigor de la Constitución para poder empezar a entrar a territorio, hablar con la gente, hacer mediación”

NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Presidenta de la CDH local

hable sobre libertad, dignidad y justicia que no tenga como parámetro los derechos humanos”, dijo.

Destacó que la Comisión comenzó a trabajar paralelamente a la transformación de la capital como una Ciudad independiente, y en paralelo con las primeras asambleas legislativas, el cambio político y administrativo del Gobierno capitalino.

“El mayor logro de estos 25 años es haber acompañado la transformación de esta Ciudad, y creo que lo que se trabajó para el programa de Derechos Humanos, la fortaleza de las organizaciones vinculadas a derechos, el empuje sobre todo a nivel de las universidades centrales a la academia, a la investigación en el tema, se la debemos a la presencia de esta comisión”, comentó.

Actualmente, señaló, uno de los retos a los que se enfrenta la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX es el darle acompañamiento a la implementación de la Constitución, pues el organismo autónomo fue uno de los principales precursores de este documento.

“Vamos a aprovechar la oportunidad que nos toca con la entrada en vigor de la Constitución para poder empezar a entrar a territorio, hablar con la gente, hacer mediación, y hacer justicia restaurativa, la cual consiste en asegurar que la gente tenga acceso

a la justicia, que se le repare de manera inmediata”, explicó.

Para el especialista en derechos humanos de la Universidad La Salle, Marcos Marín, a 25 años la CDH ca-

pitalina ha logrado que en la capital haya un avance en la toma de conciencia respecto a la existencia y defensa de los derechos humanos, también ha sido un organismo que constantemente alza la voz sobre lo que considera que puedan ser violaciones, también ha sido un órgano promotor.

“La Comisión de la Ciudad de México en 25 años ha ido permeando de forma generacional y por los sectores de la sociedad en el sentido de que los derechos humanos no son poca cosa, sino por el contrario, debe ser un privilegio su defensa, pero al mismo tiempo, sin perder de vista el orden, el equilibrio y la necesidad de que las leyes se cumplan”, dijo.

Otro reto al que se enfrenta la Co-

misión de Derechos Humanos de la Ciudad de México es el de quitar el estigma de que es un organismo especializado en liberar delincuentes; tanto el especialista como la ombuds-person refieren que es una tarea grande, pero la comisión tiene que garantizar que no haya más abusos y violaciones ante cualquier persona.

“No hacemos investigaciones sobre delitos, las investigaciones que hacemos son sobre violaciones a derechos humanos, todo mundo sabe que tenemos un gran déficit en el debido proceso y entendemos que la gente que está afuera, que sufre los niveles de inseguridad, no les agrada la idea de defender a los que tienen pagar por un delito que hayan cometido, pero

hay inocentes y hay culpables; si la tortura sigue siendo un mecanismo de prueba nunca vas a saber si el que está pagando la pena es inocente o culpable, por eso debemos de supervisar y visibilizar estas situaciones”, explicó Nashieli Ramírez.

Ante el próximo cambio de Gobierno, la titular de la CDH local aseguró que continúa trabajando con el equipo de José Ramón Amieva y lo hará hasta el 4 de diciembre, pues su responsabilidad no termina; sin embargo, ya ha habido un acercamiento con el equipo de la jefa de gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo. ●

Crearé López Obrador cinco centros universitarios en la CDMX

► El Presidente Electo también señaló que se financiarán programas de la Ciudad con presupuesto federal ► 110 mil 924 jóvenes serán contratados con un sueldo de 3 mil 600 mensuales

[DAVID ELÍAS JIMÉNEZ FRANCO]

La creación de cinco nuevos planteles universitarios en la Ciudad de México fue anunciada por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, durante un mitin de conmemoración de la matanza de estudiantes del 2 de octubre de 1968, que formó parte de la gira de agradecimiento del tabasqueño por los votos recibidos el pasado 1 de julio.

En la Plaza de las Tres culturas de Tlatelolco, con legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), la gobernadora electa, Claudia Sheinbaum y el alcalde electo de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, López Obrador dijo a miles de sus simpatizantes que ha platicado con la exjefa de Gobierno de Tlalpan "para que se sumen esfuerzos y recursos para que rinda más el presupuesto. Ya llegamos al acuerdo de que todos los programas sociales que manejaba el Gobierno de la Ciudad de México van a ser financiados con presupuesto federal".

Asimismo, dijo que se invertirán 4 mil 792 millones de pesos, como parte del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por el que en la Ciudad de México 110 mil 924 jóvenes serán contratados como aprendices en talleres, empresas y comercios, con un sueldo de 3 mil 600 mensuales; y que con una inversión de 185 millones de pesos, 6 mil 421 estudiantes universitarios capitalinos de escasos recursos económicos recibirán una beca de 2 mil 400 pesos.

"Se van a crear universidades públicas en la ciudad. Ya existen en Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, pero también habrá universidades públicas en Milpa Alta, Iztacalco, Iztapalapa,

Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. La rectora de este programa de universidades es la maestra Raquel Sosa. Es un plan de 100 universidades del país, un Sistema de Universidades Públicas "Benito Juárez".

López Obrador anunció que no se cancelará el apoyo social Prospera, del gobierno federal vigente: ¿Se acuerdan que para meterle miedo a la gente decían que si ganábamos íbamos a quitar el Prospera? ¿Se acuerdan? Pues no se va a quitar (...) Se van a apoyar a 106 mil familias pobres de la ciudad, que van a tener también becas para sus hijos de primaria y de secundaria".

Asimismo, anunció la aparición, para entregar recursos sin intermediarios, de un nuevo banco de Estado: "Estamos buscando un sistema especial para las comunidades muy apartadas, porque ahí sí no hay lo que se llama inclusión financiera. Estamos ya trabajando porque vamos a convertir el único banco que dejaron los neoliberales, un banco que se llama Bansefi, lo vamos a fortalecer, se va a llamar Banco del Bienestar, y con ese banco vamos a dispersar recursos en los pueblos más apartados de México".

AMLO también dio a conocer las

"Se van a crear universidades públicas en Milpa Alta, Iztacalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. La rectora de este programa de universidades es la maestra Raquel Sosa"

cifras que se invertirán en los apoyos económicos directos: "También la Federación se va a hacer cargo por completo del programa para los adultos mayores. En la Ciudad de México se van a entregar mil 274 pesos mensuales. "Sólo con este programa se van a beneficiar en la Ciudad de México 831 mil 403 adultos mayores. (...) Va a implicar una inversión, que no gasto, de 12 mil 717 millones de pesos", añadió.

Para la Ciudad de México, anunció que "se va a convertir en derechos todo lo relacionado con la atención médica. Las medicinas, en las demarcaciones más pobres, van a entregarse de manera gratuita en los centros de salud; se va a distribuir una canasta de alimentos básicos, 26 alimentos básicos, a precios muy bajos; van a entregarse pequeños créditos baratos a pequeñas y medianas empresas a talleres", para lo que, dijo, se invertirán 21 mil millones de pesos en los programas sociales.

Dijo que el gobierno de la ciudad recibirá apoyo para que se termine la nueva línea del Metro, así como el tren Toluca-Ciudad de México.

OTROS TEMAS

◆ Sobre el NAIM

"ESTAMOS LLAMANDO A todos a participar en la consulta para decidir sobre lo del aeropuerto de la Ciudad de México", exclamó.

"POR FAVOR, infórmense, entérense, busquen toda la información sobre este asunto y ayúdenos a difundir esa información para que la gente tenga todos los elementos y decida lo que le convenga, lo que libremente piense; vamos nosotros a respetar la voluntad de los ciudadanos en este tema", indicó.

DIJO QUE LA resolución de técnicos y políticos no será suficiente: "Vamos a la democracia participativa, no quedarnos nada más en la democracia representativa", expresó.

ADEMÁS, DIJO que existirá una supervisión de la aplicación de los programas propuestos cada seis meses.

❖ Sedena y Semar

"*HACEMOS EL* compromiso de no utilizar nunca jamás al Ejército para reprimir al pueblo de México", afirmó López Obrador, haciendo alusión al movimiento y matanza de estudiantes durante 1968.

"*VAMOS A* atender las cosas que han originado la violencia en México; yo estoy seguro que si hay trabajo, si hay bienestar, si se atiende a los jóvenes, vamos a lograr la paz y la tranquilidad de nuestro país."

MANIFESTÓ: "En mi carácter de comandante supremo de las Fuerzas Armadas voy a hacer un planteamiento a las Fuerzas Armadas y a la Marina: Vamos a hacer un llamado a los soldados, a los marinos, para darle un giro

a la labor del Ejército, que ya no se ocupe de las tareas que hasta ahora tiene encomendadas. Que la defensa nacional la podemos hacer, si se necesita, todos, como ha sido siempre en la historia de México. Si nos invaden, si nos agreden de otros países, todos a defender la patria, no sólo los soldados.

LÓPEZ OBRADOR anunció la creación de una Guardia Civil a nivel nacional, con el apoyo del Ejército, de la Marina y de la Policía Federal. "Vamos a unir estas corporaciones en una Guardia Civil, en una Guardia Nacional, donde se va a limitar el uso de la fuerza y se van a respetar los derechos humanos, y de esta manera vamos a garantizar la paz y la tranquilidad en México".

"*ES UNA* reforma al Ejército que voy a proponer en su momento porque no tenemos muchas opciones. Dicen algunos: 'Que regresen los militares a los cuarteles', pero qué pasa, si actuáramos así, dejaríamos a la gente en estado de indefensión."

"*NECESITAMOS,* por eso, organizarnos bien y vamos a utilizar a los soldados, a los marinos, nada más que con una concepción distinta, y como yo voy a estar a la cabeza de este plan, voy a cuidar que no se violen derechos humanos", advirtió.

PROMETE CANCELAR CARGOS INJUSTOS A CIUDADANOS

Perdonará los adeudos

Promete revisar los aumentos en contribuciones de predial y agua

ISRAEL ORTEGA

La Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, anticipó que cancelará los adeudos de predial y agua de los habitantes a los que se les haya cobrado de manera injusta.

Ayer, en Tlatelolco, durante la gira de agradecimiento del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, la próxima Mandataria indicó que también se revisarán las alzas que han tenido las contribuciones.

“Vamos a cancelar los injustos

adeudos de predial y agua y a revisar las tarifas donde hubo aumentos injustos”, externó, en el templete en la Plaza de las Tres Culturas.

Durante la Administración de Miguel Ángel Mancera se incrementaron algunas contribuciones como el impuesto predial; entonces, los asambleístas de Morena llamaron a la población a no pagar los aumentos con la promesa de que, de llegar a la Jefatura de Gobierno, se cancelarían.

Sheinbaum también anunció que los funcionarios de su gabinete participarán en un programa que denominó Sábados de Tequio, en el que deberán salir a las calles a participar en faenas para mejorar la Ciudad.

Agregó que a partir del 15 de octubre realizará una gira para conocer en

qué sitios podrán colocarse los centros de cultura que prometió.

Y anticipó que el año entrante realizarán un proyecto ejecutivo para construir una línea de Metro de Constitución de 1917 a Ixtapaluca.

“Vamos a aumentar al doble el apoyo de uniformes y útiles escolares, vamos a aumentar al doble el apoyo a unidades habitacionales. Nos vamos a dedicar en cuerpo y alma, ténganlo por seguro, no les vamos a fallar”, dijo Sheinbaum.

Los compromisos fueron anunciados en presencia del Presidente electo, los coordinadores de Morena en el Congreso local y de San Lázaro, el próximo Alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, y diputados del partido.

LÓPEZ OBRADOR EN TLATELOLCO

El Ejército ya no se usará para reprimir

ENRIQUE HERNÁNDEZ

El presidente electo dijo que no retirará a las Fuerzas Armadas de las calles; el EMP atacó en el 68, dice

Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, aseguró que nunca usará al Ejército y a la Marina para reprimir al pueblo, como pasó en contra de los estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en 1968.

“La represión a jóvenes en el 68 —en tres días más se cumplen 50 años— y aquí en esta plaza histórica hacemos el compromiso de no utilizar nunca jamás al Ejército para reprimir al pueblo de México”, afirmó en un mitin de la gira de agradecimiento en la Ciudad de México.

Recordó que se usaron militares adscritos al Estado Mayor Presidencial para reprimir a los estudiantes, por lo que ya no usará a los ocho mil efectivos de esa área para su seguridad.

Entre aplausos, porras y gritos de “es un honor estar con Obrador” llegó a la Plaza de las Tres Culturas el hombre que compitió tres veces para ser Presidente de la República. Ahí, hace 50 años, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz reprimió a miles de estudiantes.

“Que vivan los jóvenes de 1968”, gritó López Obrador, quien estuvo acompañado de Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados; Martí Batres,



“Vamos a crear una guardia civil con apoyo de las Fuerzas Armadas”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE ELECTO

presidente de la Mesa Directiva del Senado; Dolores Padierna, vicepresidenta en San Lázaro, así como otros legisladores de la Asamblea de la Ciudad de México.

López Obrador, vigilado desde los edificios de Tlatelolco por su equipo de segu-

ridad, afirmó que en su carácter de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas buscará crear una guardia civil o nacional con agrupación del Ejército, la Marina y la Policía Federal.

“Vamos a crear una guardia civil a nivel nacional con el apoyo del Ejército, de la Marina y la Policía Federal. Vamos a unir a todas estas corporaciones en una guardia civil y guardia nacional a la que se le limitará el uso de la fuerza y van a respetar los derechos para garantizar la paz y la tranquilidad en México”, manifestó.

Los marinos y soldados tienen que ayudarnos, sin el uso de la fuerza, como un Ejército de paz. Nos tienen que ayudar para garantizar la seguridad interior y la seguridad pública, expresó.

Los soldados y marinos están vestidos de pueblo, porque son hijos de campesinos, obreros y comerciantes, así como originarios de todas las comunidades visitadas por el presidente electo.

“Es una reforma al Ejército que voy a proponer, porque no tenemos muchas opciones y dicen algunos que regresen los militares a los cuarteles: ¿Pero qué pasa si actuáramos así? Dejaríamos a la gente en estado de indefensión”, agregó.

“Somos una generación que creció con el dolor del 2 de octubre de 1968, pero también con el impulso de aquellos jóvenes de luchar siempre por un país mejor”, recordó Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México.

FEDERICO DÖRING

El fraude de Morena

Los legisladores de Morena pretenden asignar facultades adicionales a los alcaldes en detrimento de los concejos que fueron creados para vigilar su gestión.

No ha pasado ni un mes de la alternancia legislativa en la Ciudad de México y el partido mayoritario ya busca retroceder en la democracia alcanzada con nuestra recién estrenada Constitución Política, en contra de la voluntad manifestada de los ciudadanos en las pasadas elecciones de julio.

En un intento de fraude a la democracia y a la confianza que para esa tarea los ciudadanos depositaron en los legisladores de Morena, éstos pretenden asignar facultades adicionales a los alcaldes en detrimento de los concejos que fueron creados para vigilar su gestión, a través de modificaciones a la Ley Orgánica de Alcaldías. Estos diputados no comprenden que los ciudadanos votaron por alcaldías con contrapeso, no por virreyes municipales, que es lo que hoy pretende imponer el partido mayoritario.

Haciendo memoria, no es posible que los concejos de ciudadanos de 1995, antes de la democracia directa

conseguida en 1997, tuvieran más facultades que los concejos en las alcaldías, tal como hoy pretenden algunos de los legisladores de Morena. Así como el PRI desapareció esta figura después de su debacle electoral en el 95, por ser mayoritariamente de oposición a **Oscar Espinosa Villarreal** y a sus delegados, ahora Morena intenta, a pesar de ya contar hoy con mayoría, hacer lo mismo para tener un gobierno sin contrapeso; pretende cercenarlos para establecer una nomenclatura de alcaldes opacos y sin nadie que los cuestione. Es inadmisibile.

A los legisladores de Morena no les queda claro que, como en toda democracia, hay quienes no comparten su visión. Hay quienes reconocemos la importancia de no restarles atribuciones a los concejos, pues se trata de una estructura de vigilancia y regulación al alcalde, como fue concebido desde la misma redacción de la Constitución.

La propuesta de reforma presentada por algunos integrantes de Morena es un atentado en contra de la representatividad y pluralidad expresada en las

urnas y, de aprobarse, se trataría de una agresiva regresión política inimaginable en una ciudad que ya tuvo democracia, alternancia y, hoy, una nueva historia de frente por construir, en la que no se deben dar más facultades a los alcaldes en menoscabo de los concejos.

Reconocemos la importancia de no restarles atribuciones a los concejos, pues se trata de una estructura de vigilancia y regulación.

Bajo ninguna circunstancia se puede tolerar esta pretensión. Ahora estamos a punto de ver de qué forma es la congruencia de los diputados de Morena. ¿Respetarán la autonomía de las alcaldías con concejos vigilantes? ¿O impulsarán alcaldes autoritarios y sin equilibrio en su gobierno?

línea10

DEMIS FUENTES

Tal parece que, como dice **Andrés Manuel López Obrador**, el ejemplo cunde. Luego del encuentro que tuvo el Presidente electo con los padres de las víctimas de Ayotzinapa, en el Edomex el gobernador **Alfredo del Mazo** tomó la misma bandera.

Se supo que pidió programar para ya una reunión con familiares de desaparecidos en su entidad. Entre las agrupaciones a las que ya se acercaron están Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Ahora falta ver si el asunto queda en mero acto protocolario o si de verdad el mexiquense logra encontrar a quienes no aparecen... y evitar que sigan las desapariciones.

Una duda recorre los pasillos del primer **Congreso de la CDMX**... ¿como para qué le dieron la presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a

Alejandro Encinas cuando ya se sabe que el 5 de diciembre pedirá licencia y se irá como subsecretario de Gobernación federal?

Habrá que estar muy atentos en los próximos días, pues cuentan por ahí que el ex jefe de Gobierno trae un interesante paquete de iniciativas de ley bajo el brazo que la aplanadora de **Morena-PT-PES** en el Legislativo local estará lista para aprobar en "fast track".

Por cierto, en oficinas del **Poder Judicial** en varias entidades del país se quedaron con el ojo cuadrado con un comunicado por escrito que les llegó en estos días. Y es que, después de cuatro años, están recibiendo un oficio en el que se les solicita formalmente buscar a los **43 desaparecidos del Caso Ayotzinapa** en sus demarcaciones e informar cualquier hallazgo en un plazo no mayor a 24 horas.

Quizás lo más sorprendente es que la fecha que tiene el oficio es el 6 de septiembre... ¡del 2018! Queda claro que las ruedas de la "justicia" mexicana avanzan más lento que un caracol en reversa.

Fecha 30-SEP-2018

Página

6

Sección

ciudad

I LEGISLATURA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA que se anticipan sabrosos los debates –y los cocolazos– en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados que preside el tabasqueño **Manuel Rodríguez González**, de **Morena**.

UNO de los secretarios es el ex dirigente nacional del **PRI** y ex director de la **CFE**, **Enrique Ochoa Reza**, conocido por ser bastante duro cuando se trata de defender la reforma energética y la gestión del actual gobierno.

SI SE SUMA que representando al **PT**, y también como secretario de esa comisión, quedó el siempre polémico y muuuy ruidoso **Gerardo Fernández Noroña**, seguro que en esas reuniones van a salir chispas.

• • •

TAL PARECE que, como dice **Andrés Manuel López Obrador**, el ejemplo cunde. Luego del encuentro que tuvo el Presidente electo con los padres de las víctimas de Ayotzinapa, en el Edomex el gobernador **Alfredo del Mazo** tomó la misma bandera.

SE SUPO que pidió programar para ya una reunión con familiares de desaparecidos en su entidad. Entre las agrupaciones a las que ya se acercaron están Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos y el Movimiento por la Paz

con Justicia y Dignidad.

AHORA falta ver si el asunto queda en mero acto protocolario o si de verdad el mexiquense logra encontrar a quienes no aparecen... y evitar que sigan las desapariciones.

• • •

POR CIERTO, en oficinas del **Poder Judicial** en varias entidades del país se quedaron con el ojo cuadrado con un comunicado por escrito que les llegó en estos días.

Y ES QUE, después de cuatro años, están recibiendo un oficio en el que se les solicita formalmente buscar a los **43 desaparecidos** del **Caso Ayotzinapa** en sus demarcaciones e informar cualquier hallazgo en un plazo no mayor a 24 horas.

QUIZÁS lo más sorprendente es que la fecha que tiene el oficio es el 6 de septiembre... ¡del 2018! Queda claro que las ruedas de la "justicia" mexicana avanzan más leento que un caracol en reversa.

• • •

UNA DUDA recorre los pasillos del **primer Congreso de la CDMX**... ¿como para qué le dieron la presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a **Alejandro Encinas** cuando ya se sabe que el 5 de diciembre pedirá licencia y se irá como subsecretario de Gobernación federal?

HABRÁ que estar muy atentos en los próximos días, pues cuentan por ahí que el ex jefe de Gobierno trae un interesante paquete de iniciativas de ley bajo el brazo que la aplanadora de **Morena-PT-PES** en el Legislativo local estará lista para aprobar en "fast track".

RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com Facebook: Bien y de Buenas; Rafael Álvarez Cordero

De réprobos, persignados, strippers y adoctrinadores

No te ilusiones mucho para que no sufras desilusiones, me dijo mi padre un día cuando un amigo me había ofrecido invitarme a un viaje increíble, que nunca se concretó; mi padre tenía razón, porque si todas las promesas y proyectos maravillosos se cumplieran, viviríamos en un mundo distinto. Pienso en millones de compatriotas que con el más noble de los sentimientos han alentado con verdadero fervor grandes ilusiones ahora que estamos a punto de iniciar un nuevo gobierno en México.

Y es que es cierto que la mayoría de los mexicanos estamos hartos de las muchas cosas malas que pasan en el país y aquí he relatado el dolor que representan miles de muertos, miles de desaparecidos, delitos sin cuenta y abusos por todos lados, así como la indolencia o complicidad de las autoridades grandes y pequeñas frente a estas violaciones de los derechos humanos de los mexicanos; era lógico, pues, que quien ofreciera un cambio y la solución de todos estos graves problemas se convirtiera en la esperanza de gran parte de la población mexicana.

Y así sucedió, ilusionados, millones de mexicanos acompañaron por todos los rincones del país a quien alguien etiquetó como el "Mesías tropical", porque sus discursos, sus demandas, sus promesas y sus sentencias lograron renacer las ilusiones de un mundo mejor.

Y aquí estamos, y si de algo no nos podemos quejar es de la vorágine de noticias, buenas, malas y peores, que han acontecido cuando todavía faltan más de dos meses para que el señor López sea Presidente.

En estas semanas, al instalarse las Cámaras de Diputados, de Senadores y la Cámara de la Ciudad de México, hemos sido testigos de hechos insólitos, lamentables, risibles, violatorios de la ley y demás, ante lo cual el país parece hipnotizado y son pocos quienes se atreven a comentarlos.

El movimiento Morena fue multado con más de 175 millones por violar la ley electoral, y súbitamente desapareció esa multa, ¿por qué?

Napoleón Gómez Urrutia y Nestora Salgado violan la Constitución por estar trabajando como legisladores a pesar de tener doble nacionalidad, ¿por qué?

El gobernador Manuel Velasco Coello modificó las leyes de

su estado para permitir que fuera a la vez gobernador y senador de la República; el 4 de septiembre pidió licencia como senador para volver a gobernar Chiapas, de modo que ese mismo día fue sustituto de sí mismo (sic). ¿Cómo es posible que se violen tantas leyes?. ¿dónde está la Constitución?

Y los dislates siguen: El presidente de la Cámara de Senadores afirmó que se estaba estableciendo la "Cuarta Transformación" de la República, violando las leyes, ya que no podía hablar por todos los legisladores, sólo los de Morena; a su vez el coordinador de la Cámara de Diputados, Mario Delgado, prometió "no dejar ni una coma de la Reforma Educativa", lo que muestra claramente su calidad como legislador.

Y otro legislador de cuyo nombre no quiero acordarme propuso en el pleno que se utilice el dinero de las Reservas Nacionales para pagar la deuda de la nación. ¿Y lo dejan seguir hablando?; él seguirá orondo, porque como él hay decenas de legisladores que no tienen ni preparación ni idea de por qué están ahí.

El Partido Encuentro Social perdió el registro, ya no es partido, no tiene representación legal, pero ¡tiene decenas de miembros en las Cámaras!, lo que es violatorio de la Constitución ¿por qué?, para más inri, le encargaron la Comisión de Salud y de Cultura, ¡hágame usted elFabrón cabor!; después se las quitaron, pero el daño quedó ahí.

Y para acabarla de amolar, la Comisión de Cultura queda en manos de un stripper, Sergio Mayer, Garibaldi, y en Deporte estará el hijo de Lupita D'Alessio, con lo que nos faltan adjetivos para calificar la burla a los mexicanos.

Pero lo más preocupante, más que la ignorancia, la estulticia y el vodevil, es la presencia de un individuo, John M. Ackerman, quien, por instrucciones precisas del señor López, estará dedicado, a partir de 2019, al "Instituto de Formación Política de Morena"; sí, leyó bien, estimado amigo, se educará políticamente a los jóvenes, con lo que se va a instaurar en México un aparato de propaganda del Estado, como lo hicieron en su momento Stalin, Hitler y Mussolini. "No se trata de adoctrinar a la población", dice Ackerman, pero afirma que "los gobiernos neoliberales también tenían su proyecto de educación política" (sic y recontrasic); esto sí es grave porque esa "formación política" no es otra cosa que adoctrinación y totalitarismo puro.

Total, que en escasos tres meses tenemos réprobos, persignados, strippers y adoctrinadores, por eso no me ilusiono mucho, para no sufrir desilusiones.